



Circular nº 125/2021

Valencia, 4 de Mayo de 2022

2ª Jornada Campeonato Provincial Sub20 y Sub23 Deleg. Valencia AL

FECHA: Domingo, 5 de Junio de 2022

LUGAR: A Designar.

CONTROL: Comité Autonómico de Jueces

ORGANIZA: A Designar

La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana, convoca la **2ª Jornada Campeonato Sub20 y Sub23** de la Delegación de Valencia, con el presente Reglamento:

1. Medidas de seguridad e higiene de obligado cumplimiento: todos los participantes en el presente Control Provincial (atletas, técnicos, jueces, voluntarios, organización, etc.) deberán leer y cumplir escrupulosamente el [Protocolo FACV de competiciones COVID-19 \(http://www.facv.es/upload/publicaciones/pdf_publicacion_jT9j799p.pdf\)](http://www.facv.es/upload/publicaciones/pdf_publicacion_jT9j799p.pdf) del cual, además de lo indicado en cada apartado del presente reglamento, destacamos especialmente los siguientes aspectos:

- Separación física (al menos 1,5 metros) de atletas, entrenadores, jueces, espectadores y personal de apoyo.
- La OMS recomienda que personas mayores de 65 años no tomen parte en los eventos considerados como “reuniones masivas”. Por ese motivo, **se recomienda encarecidamente** la no participación de atletas mayores de 65 años (M/F65 en adelante). Esta recomendación se hace extensiva a cualquier persona que pudiera asistir a esta competición (jueces, entrenadores, voluntarios, organizadores, etc.).
- Para cualquier persona con historiales sanitarios de riesgo se les recomienda extremar las medidas preventivas o incluso no participar.
- Llevar gel hidro-alcohólico y productos para la limpieza y desinfección del material que se ha utilizado.
- Los atletas han de responsabilizarse individualmente de portar mascarilla, una bolsa de desinfección que incluya toalla, gel hidro-alcohólico, etc. y utilizarlos de forma individual.
- La FACV recomienda encarecidamente que los voluntarios, personal de la organización, jueces y resto de personas acreditadas que estén en contacto con los atletas utilicen mascarillas de protección.
- Los participantes deben conocer y asumir el riesgo inherente a la práctica deportiva en cuanto a un posible contagio, y ello aun cuando las organizaciones adopten toda una serie de medidas para que ello no se produzca.
- Se debe designar un responsable de la organización que asegure que las medidas preventivas se implementan durante la competición (Delegado COVID-19 FACV)
- Cualquier participante que no cumpla con los procedimientos de prevención establecidos en torno al COVID-19 no podrá participar en la competición y se le pedirá que abandone el lugar.
- En concursos el uso de mascarillas por los atletas entre cada intento es obligatorio.

2. Participación:

Podrán participar los atletas de la Delegación de Valencia con licencia federada en vigor para la presente temporada cuyas pruebas se ajusten a la normativa de su categoría.

Se podrá autorizar la participación, siempre y cuando el horario, la confección de grupos y series lo permita, de atletas de otras delegaciones, sin modificar ni la altura ni las distancias de las vallas ni el peso de los artefacto, así como de otras federaciones autonómicas.

Tendrán prioridad, hasta cubrir las plazas estipuladas, y por este orden:

1º: Los atletas de la Delegación de Valencia, sea cual sea su marca.

2º: Los atletas de otras delegaciones, pertenecientes a clubs de la Delegación de Valencia.

3º: Resto de atletas atendiendo a las marcas reflejadas en la inscripción.

Este control se celebrará en la modalidad de **pago por inscripciones para los atletas de otras delegaciones y federaciones.**

En el caso de admitir atletas fuera de concurso de otras delegaciones y federaciones autonómicas deberán abonar por participar:

- Los atletas con licencia por otra Delegación Provincial de la FACV abonarán 3€.
- Los atletas con licencia por otra Comunidad Autónoma con vinculación por Clubes de la Comunidad Valenciana abonarán 5€.
- Los atletas con licencia por otra Comunidad Autónoma que no tengan vinculación con ningún club de la FACV abonarán 10€.
- El pago correspondiente se realizará en la cuenta de la FACV **BANKIA ES95 2038 9616 15 6000230333** enviando el justificante de pago escaneado al correo sectecnica@facv.es como máximo a las 14:00 horas del jueves anterior a la competición, siempre indicando nombre y apellidos del atleta y competición para la que se realiza el pago.

El máximo de participantes, incluidos los atletas del campeonato serán los siguientes:

MASCULINO		FEMENINO	
100 m.l. - 200 m.l.	56	100 m.l. - 200 m.l.	56
400 m.l.	30	400 m.l.	30
800 m.l.	30	800 m.l.	30
1500 m.l.	30	1500 m.l.	30
110 m.v.	24	100 m.v.	24
400 m.v.	16	400 m Vallas	16
5000 m.l.	15	5000 m.l.	15
3000 Obstáculos	15	3000 Obstáculos	15
5 km Marcha Mixto	16		16
Salto	14	Salto	14
Disco, Jabalina	14	Disco, Jabalina	14
Martillo Mixto	14		14
Peso	16	Peso	16

Además, se tienen que cumplir los siguientes criterios:

- Inscribirse dentro del plazo marcado en este reglamento. Por motivos organizativos se será **absolutamente estrictos** en este apartado, no aceptándose **ningún tipo de solicitud de inscripción pasado ese plazo por ningún otro medio**.
- No estar amonestado por la FACV por una conducta inapropiada durante alguno de los controles post COVID19 celebrados con anterioridad, en especial en lo referente al cumplimiento de las medidas de seguridad e higiene marcadas en este reglamento.
- No tener pendientes pagos por participaciones en competiciones de la FACV.

2. Inscripciones

Las inscripciones para esta prueba se realizarán a través de la plataforma habitual de la RFEA, siguiéndose estrictamente el siguiente protocolo para las mismas (**no se aceptarán ningún tipo de excepciones a dicho protocolo en forma de inscripciones fuera de plazo, cambios de prueba o marca de inscripción, etc.**):

- Se aceptarán inscripciones **hasta las 14:00 horas del martes** anterior a la competición (**no se admitirá ninguna inscripción de ninguna otra forma ni fuera del plazo establecido**).
- El miércoles anterior a la competición **a las 18:00 horas se publicará el listado de atletas admitidos** en cada prueba.
- Desde ese momento y hasta el **jueves a las 12:00 horas** se deberá remitir el correspondiente **justificante de pago (para todos los atletas participantes en esta competición)**. Igualmente se podrán comunicar las bajas en la lista de admitidos.
- Una vez finalizado este plazo (**que se cumplirá escrupulosamente**) se procederá a eliminar de la competición a los atletas que hayan comunicado su baja en la misma o a los que no hayan enviado el justificante de pago hasta ese límite horario.
- Ese mismo **jueves a las 18:00 horas** se publicarán los listados de salida de cada una de las pruebas junto con el horario definitivo adaptado al desarrollo (ya definitivo) de la competición, así como el listado de entrenadores autorizados.

4. Confirmaciones y dorsales:

Se realizarán en la secretaria de competición, de forma personal por el atleta o delegado del club debidamente acreditado, hasta 45' antes del comienzo de la prueba a realizar y solo en carreras. No se permitirá bajo ningún concepto la confirmación de participación sin cumplir el plazo establecido de 45 minutos

En el caso que algún atleta no se presente a la competición aparecerá en los resultados como NP, no teniendo derecho a devolución ni compensación de la cuota de inscripción.

En cuanto a los dorsales estos serán obligatorios tan solo en pruebas de calle libre (600 metros en adelante y **será responsabilidad del propio atleta**, una vez observe el dorsal que se le ha asignado en las listas de salida que se publicarán el día antes de la competición, imprimirlo y aportarlo en el momento de pasar por cámara de llamadas. Para ello deberá utilizar obligatoriamente el siguiente modelo auto rellenable [disponible en el siguiente enlace](#):

<http://www.facv.es/upload/reglamentos/Dorsal%20competiciones.docx> manteniendo el formato indicado en el mismo.

La Secretaría de competición estará compuesta por una persona encargada de la gestión de resultados y otra persona en megafonía. El acceso a dicha Secretaría estará limitado al Juez Arbitro y al Delegado Federativo de la competición, **estando prohibido el acceso al resto de personas** presentes en la instalación.

5. Normas competición:

- a. En carreras las series se confeccionarán atendiendo a las marcas de inscripción
- b. En los concursos, lanzamientos, longitud y triple, habrá mejora pasando los atletas del propio campeonato de la Delegación de Valencia y en el caso de haber vacantes entrarían el resto de atletas, sin tener en cuenta, en su caso, el peso del artefacto.
- c. En la prueba de marcha será mixta, en el caso de sobrepasar la cantidad de 12 atletas, los hombres lo harán por la calle 4 y las mujeres por la 1. .

6. Reclamaciones:

Un atleta, o en su nombre un delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir éste la decisión del Juez Arbitro será inapelable.

7. Organización:

La organización podrá establecer normas adicionales para el desarrollo de la competición a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.

El **acceso a la pista** se realizará siempre por el lugar designado junto a la cámara de llamadas, por la que deberán pasar todos los atletas para la correspondiente revisión de la identidad de los atletas con la licencia o DNI y revisión de equipación, clavos, bolsas, dorsales, etc. Todos los atletas accederán a la pista acompañados del secretario de la prueba que les conducirá al lugar de competición, igualmente sólo abandonarán la pista cuando el juez correspondiente se lo indique.

8. Premiaciones:

No se realizarán premiaciones en forma de medalla, trofeo, etc.

9. Disposición Final:

Todo lo no previsto en el presente reglamento, se regirá por las Normas y Reglamentos de Competición de la F.A.C.V., R.F.E.A., para la presente temporada.



2ª Jornada Campeonato Provincial Sub20 y Sub23 Deleg. Valencia AL

FECHA: Domingo, 5 de Junio de 2022

CONTROL: Comité Autonómico de Jueces

LUGAR: A Designar

ORGANIZA: A Designar

HORARIO PROVISIONAL

HOMBRES	HORA	MUJERES
5 Km Marcha	9:30	5 Km Marcha Jabalina
Longitud 400 m.v.	10:15	
	10:30	400 m.v.
Jabalina	10:40	
3000 m.l.	10:45	
	10:50	Altura
	11:20	3000 m.l.
200 m.l.	11:40	Disco
Altura	11:55	
	12:10	200 m.l.
	12:15	Longitud
Disco	12:30	
800 m.l.	12:40	
	13:10	800 m.l.
CADENCIA DE LOS LISTONES		
ALTURA MASCULINA	Se publicará en función de los inscritos	
ALTURA FEMENINA	Se publicará en función de los inscritos	